



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 ENE 2020

001/16243/2019

VISTO: estos antecedentes elevados por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en relación a la observación del gasto correspondiente a la liquidación de sueldos del mes de diciembre de 2019 de las personas contratadas en régimen de Provisorio (Art. 50 Ley N° 18.719) Hugo Laguna, María Echavarría y Cindia Ortiz, por parte de la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante la mencionada Secretaría de Estado;

RESULTANDO: I) que con fecha 26 de diciembre de 2019 la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante el mencionado Inciso observó el gasto del Lote N° 1172, Financiación: 1.1, Obligación: 1982/001/001, correspondiente a las personas referidas por un total de \$ 83.980, considerando que los contratos de referencia se encuentran vencidos y no ajustarse a lo establecido en el artículo 14 del TOCAF;

II) que con fecha 27 de diciembre de 2019 la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca promueve la reiteración del gasto observado, a fin de continuar con el trámite de la liquidación de haberes de las citadas personas, cuyos contratos están vencidos y se encuentran en trámite sus designaciones en cargos presupuestados;

CONSIDERANDO: pertinente reiterar el gasto de que se trata en razón de lo expresado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

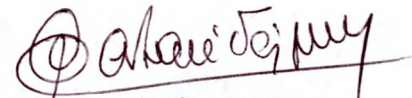
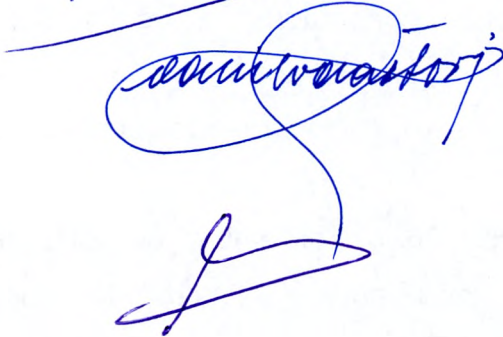
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el literal b) del Art. 27 y Art. 114 del TOCAF;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Reitérase el gasto del Lote N° 1172, Financiación: 1.1, Obligación: 1982/001/001, Beneficiarios: Hugo Laguna, María Echavarría y Cindia Ortiz, por un total de \$ 83.980 (pesos uruguayos ochenta y tres mil novecientos ochenta).

2º) Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a todos los efectos pertinentes.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020